

Grupo Municipal



▶ **avanza**

▶ **Gente como tú,
trabajando por y
para Aranjuez**

Nº 3, 2007





EDITORIAL

acipa es de Aranjuez

Ni de derechas, ni de izquierdas y tampoco de centro, simplemente **acipa** es de Aranjuez. No sé por qué esa manía que tienen unos y otros de ponernos en un lado o en otro, coincide que los que quieren colocarnos alguna etiqueta son precisamente los que la tienen y siempre representan a la etiqueta contraria de la que pretenden que tengamos.

Desde la izquierda ribereña se empeñan en hacer correr rumores y mandar voceros que nos sitúen en la derecha, para que aquellas personas que se sienten de izquierdas y tienen una tentación clara de votar a **acipa** se echen para atrás ante los comentarios que lanzan de que se nos ha llamado desde Génova o que se nos va a llamar. Miren, no, no han llamado y daría igual que llamaran. Todos saben (aunque eso se les olvida decirlo) que **no vamos a pactar con NINGÚN partido**, que tenemos una lista capacitada para gobernar pero que si los ciudadanos desean que seamos oposición lo seremos sin someter a chantajes ni dar mayorías que las urnas no han decidido. Siempre hemos ofrecido alternativas y soluciones. Y seguiremos trabando por llegar a acuerdos y consensos que ójala un gobierno en minorías tenga que escuchar y trabajar. No pretendan situarnos a la derecha porque simplemente **trabajamos**

por Aranjuez y por todos los ribereños y eso sólo lo podemos hacer desde **acipa**. Nos sitúan a la derecha cuando desde **acipa** hemos llevado Pleno tras Pleno propuestas para defender el Río Tajo y nuestro entorno de las agresiones medioambientales; desde **acipa** hemos criticado que privatizaran los servicios jurídicos, la seguridad, las multas... Mientras, nosotros insistíamos en que se revisara el PGOU con participación de todos, PSOE e IU han preferido hacer estudios por millones de euros, estudios que han dejado a Aranjuez en el mismo sitio que estaba. Ustedes defienden que hay que votar a la izquierda, ¿qué izquierda?, ¿la que hace justo lo contrario de lo que se supone que defiende?, ¿a ustedes?

Desde la derecha ribereña se empeñan en decir que estamos a la izquierda, señalan a candidatos de la lista de **acipa** buscando pruebas que nos alejen de su entorno, nombran a sus mayores (Esperanza, Rajoy...) para que los ribereños voten sus siglas ya que poco o nada tienen que ofrecer como trabajo de estos 4 años. Miren, efectivamente todos los componentes de la lista de **acipa** tenemos un pasado porque hemos vivido esta ciudad y nos hemos interesado por ella desde distintos ámbitos y hoy, hemos coincidido en que, después de nuestros diferentes bagajes, queremos

trabajar por y para Aranjuez, para todos, sin disciplinas, sin silencios impuestos. Ni Esperanza ni Rajoy van a venir a gobernar esta ciudad, que necesita trabajo que ustedes han demostrado que no saben hacer por mucho que ahora pretendan invocar sus siglas para conseguir votos. **acipa** se ha quedado sola estos cuatro años en muchas ocasiones haciendo oposición al gobierno mientras ustedes votaban a favor de Cortefiel, AGFA, o se encogían de hombros en numerosas ocasiones (se abstendían) ante desarrollos como el PAU de Las Cabezas. Mientras nosotros hemos ido al Contencioso por el Decreto que daba productividades de 600 euros al mes a unos cuantos trabajadores no se sabe qué han hecho ustedes, mientras hemos presentado alegaciones, recursos... ¿dónde estaban ustedes?. Ustedes defienden que hay que votar a la derecha ¿a los que han estado desaparecidos en 4 años? ¿a ustedes?

acipa ha trabajado durante estos 4 años manifestando su opinión en todos los temas que interesan a los ciudadanos de Aranjuez. Podremos gustar a unos y a otros no, pero no pretendan que los que valoran y están de acuerdo con lo que hacemos dejen de hacerlo sólo porque ustedes se empeñen en colocarnos en un lado o en el contrario. Hemos apoyado a veces al gobierno y también hemos sido la oposición más dura que han tenido en estos 4 años. Hemos demostrado que nuestro único interés es nuestra ciudad y defender la calidad de vida de los ribereños, hemos procurado ayudar a todos los que han venido por nuestro despacho sin preguntar si venían de la izquierda o eran de derechas. Hemos solicitado al resto de las administraciones lo que creemos de justicia para nuestra ciudad y no hay ni habría disciplina que nos hiciera callar ante las necesidades de los ciudadanos.

Los ciudadanos entienden las elecciones municipales como elegir a los políticos que mejor pueden gobernar su ciudad: Dar solución a sus problemas, al empleo, a la vivienda, a la seguridad, al medioambiente, a la educación, la información, la calidad de vida...

Sigan intentando ponernos etiquetas, nosotros estamos tranquilos porque los ribereños conocen nuestro trabajo y si les ha gustado seguirán confiando en nosotros y si no les ha gustado no lo harán. Es así de fácil, aunque a ustedes les gustaría que la gente sólo se acordara de los últimos meses, de las primeras maquetas y de los cambios de imagen con un buen asesor.

La educación de nuestros hijos... ¿Por qué no podemos elegir?

Para muchas familias resulta un quebradero de cabeza la elección de colegio para sus hijos. En muchas ocasiones, los criterios más lógicos, como cercanía, servicio de comedor o la posibilidad de recibir educación religiosa, se antepone a los ingresos que la familia pueda tener. Recibir una educación en uno u otro centro puede influir en el desarrollo de los más pequeños.

Los padres nunca se pueden desmarcar de la educación, en el colegio no se aprende todo y la familia es la fuente de experiencias que sentará las bases para la personalidad de los niños de hoy y adultos de mañana.

Pero nos encontramos con que los padres no pueden elegir libremente el colegio que quieren que forme a sus hijos. Cada padre puede tener distintos criterios a la hora de elegir ese colegio:

- *Que sea cercano a su domicilio.* Ésta desgraciadamente no es una condición que hoy se tenga en cuenta a la hora de baremar qué colegio corresponde, siendo muy complicado para muchas familias llevar al niño a la otra punta de Aranjuez

- *Que tenga comedor,* cada vez es más frecuente que padre y madre trabajen fuera del domicilio y sea difícil adaptar sus horarios con los de los más pequeños, pero parece que tampoco se nos permite que esta opción sea importante a la hora de elegir el centro para nuestro hijo.

- *Que tenga un ideario religioso,* por supuesto que estamos en un estado laico, la libertad es para todos y se debe respetar que sea un criterio importante para

muchos padres el poder elegir qué colegio quieren que eduque a sus hijos. Se llega al absurdo de mandar a niños a colegios religiosos cuando sus padres no quieren que tengan educación religiosa. Educar es formar para desarrollar la capacidad intelectual y moral de las personas. Por lo que es muy importante respetar el que los padres quieran que su



hijo se eduque en un ideario determinado.

Desde **acipa** pensamos que todos los criterios son importantes y todos deben ser tenidos en cuenta, sin embargo, nos encontramos que el factor que determina la baremación para que los

niños vayan a un colegio u a otro es la renta. ¿Qué tienen que ver los ingresos para que los padres tengan más o menos derecho a elegir la enseñanza que quieren para sus hijos?

Tenemos más o menos derecho para poder elegir libremente la educación que queremos para nuestros hijos dependiendo del salario, y ¿serán más libres de elegir aquellas rentas más bajas aunque no tengan ningún otro criterio para decidirse por uno y no por otro colegio?

Por supuesto que a los que tienen rentas más bajas desde todas las administraciones se les debe ayudar para que puedan acceder a la calidad de vida que todos merecemos sin distinción de raza, sexo, religión. Pero la discriminación positiva está haciendo que en nuestra sociedad el tener un sueldo normalmente remunerado suponga una discriminación, una falta de libertad para elegir algo que es tan importante como la educación de nuestros hijos.

¿No son todos los niños iguales? Se tiene en cuenta sus preferencias dependiendo de cuál es el salario de sus padres, desde **acipa** pensamos que es una forma de discriminación económica y moral.

Es fácil hacer demagogia sobre los derechos de los más necesitados, pero nunca podemos olvidar que la libertad de cada uno termina donde comienza la del otro. El otorgar derechos por encima de los demás nos puede llevar a diferencias que sólo acentuarán los conflictos sociales y el racismo.

Sumario

Editorial

2

**La educación de nuestros hijos
¿Por qué no podemos elegir**

3

**Terrenos de Agfa... ¿qué
porqué ahora?**

4

**acipa sí apoyará al
comercio**

5

**Cortefiel o la defensa del
empleo**

6

**Privatizaciones del
gobierno de izquierdas**

7

**Que el río Tajo pase por
Aranjuez**

8 y 9

**acipa sí ha opinado sobre
el renacer de las Aves**

10

**Estudiar, estudiar,
estudian sin parar**

11

Aranjuez, un atasco

12

**Ayuntamiento de
Aranjuez, la mayor
empresa sin política de
personal**

12

**Pretenden decir. ¿Quién
se lo puede creer?**

13

Mujer ni más ni menos

14

**Turismo, queda tanto por
hacer**

15

Terrenos de Agfa...

¿Qué porqué ahora?

Muchas son las cosas que hemos oído últimamente entorno al tema del estado de los terrenos de AGFA, y entre algunas de las más sonoras, sin duda han estado aquellas destinadas a acusar de alarmismo, demagogia, y oportunismo político a acipa, en lo que no es sino el estéril intento de algunos de desviar la atención de aquello que realmente importa: los datos.

La empresa TPA, a instancias de la Sociedad Local del Suelo y la Vivienda, ha realizado 3 informes sobre los terrenos de AGFA, los dos primeros en el año 2003, y el último en diciembre de 2006. En el primero de ellos se detectaron en diversas catas niveles superiores a los permitidos por la legislación aplicable de la Comunidad de Madrid, así y a modo de ejemplo en la CATA 15 de las realizadas se superaban los niveles de cadmio, cobre, cromo, manganeso, mercurio, molibdeno, níquel, plata, plomo, vanadio, y zinc, y se constata la presencia de TPH (hidrocarburos totales del petróleo). Con base en estos informes, la Dirección de Calidad y Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid emite un informe con fecha 24 de abril de 2003, en el que ordena que antes de realizarse cualquier actuación sobre el suelo es necesario proceder a la gestión de los residuos que TPA reconoce en sus informes haber encontrado. **acipa** tuvo conocimiento de estos informes a principios de 2006, después de debatirse en el pleno la aprobación definitiva de la modificación del PGOU en la zona de AGFA. Analizados estos informes con

la inestimable ayuda técnica de varias personas, entre otras Tomás Ruis y Alejandro San Marcos, se planteó recurso de reposición a tal aprobación, porque no se había cumplido con la recomendación de la Consejería de Medio Ambiente. El recurso fue desestimado por silencio administrativo, y esta circunstancia se puso en conocimiento de la Comunidad de Madrid.

En abril comienzan las obras del Colegio Carlos III, y ante la inquietud de los que dudábamos si se estaba cumpliendo con lo ordenado, las respuestas siempre eran de tranquilidad absoluta. Pero resultó que en noviembre de 2006 comenzaron a salir camiones de la parcela, con destino desconocido y carga desconocida....¿pero no decían que estaba todo bien?

La respuesta nos la ofrece el tercer informe de TPA, de fecha 7 de diciembre de 2006, y que le fue entregado a la concejal de **acipa**, Pilar Quintana, en febrero de 2007.

Este informe se denomina INFORME DE EXCAVACIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN DE TIERRAS CONTAMINADAS EN LA ANTIGUA PARCELA DE LA FACTORÍA AGFA... primer reconocimiento, y contundente, de que las tierras de AGFA están contaminadas.

En él se dice, entre otras cosas, que los trabajos de excavación comenzaron en julio de 2006, “ante la inminente ejecución de unas obras en la zona oeste de la parcela donde se localizaban los materiales identificados como “residuos verdosos”. Se refieren evidentemente al colegio, pero las obras ya habían comenzado en abril. El objetivo era buscar la plata que había aparecido en alguna de las catas que se correspondían con esa zona, y para eso dicen que excavan una superficie de 350-400 m2, pero que no encontraron plata en cantidades preocupantes. Cualquiera que analice el

plano de residuos adjunto al informe, puede comprobar que la zona de residuos verdes de la parcela del colegio tiene una superficie de bastante más de 400 m2...entonces si en estos no encontraron la plata...¿por qué no siguieron buscando?

Dicen también en el informe que los trabajos de excavación finalizaron el 29 de noviembre, y que entonces comenzó el traslado de los residuos negros, grises y blancos a vertedero...en total 10.000 toneladas...destino, un vertedero de Novelda (Alicante)...dudas despejadas, y todos tranquilos porque ya han limpiado todo lo que en el informe reconocen como identificado.

Pues va a ser que no, porque en la última semana de febrero, y con motivo de las tareas de urbanización que ya están realizándose en la parcela, abren una zanja y aparece una cantidad considerable de residuos, en una zona perfectamente localizada en los planos del informe como zona de residuos negros, y que coincide con la ya famosa cata 15 del primer informe de 2003. Pero ¿no nos dicen en su informe que habían terminado el 29 de noviembre los trabajos de excavación de todos los residuos identificados en sus planos? ¿No nos dicen los documentos de aceptación de tierras del



vertedero de Novelda, también incluidos en su informe, que las 10.000 toneladas están ya en su destino?...¿de verdad es **acipa** la que alarma? Ni **acipa** ha hecho el informe de “gestión de tierras CONTAMINADAS”, ni **acipa** ha abierto la zanja que nos demuestra que no están descontaminados los suelos.

Pues bien, el reconocimiento por parte de este informe, aceptado por la Sociedad Local del Suelo, de que los terrenos están contaminados, debe suponer por parte de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, la puesta en marcha del procedimiento regulado en el **DECRETO 326/99 DE 18 DE NOVIEMBRE**, que establece las garantías que debe exigir dicha Administración en la limpieza de los terrenos, de modo que los posibles adquirentes de parcelas, de viviendas, y las familias que lleven a sus hijos al Colegio Carlos III tengan la certeza de que todo se ha limpiado adecuadamente. **acipa** ha instado a la Comunidad de Madrid a que inicie el mencionado procedimiento, pues hasta ahora, y de modo incomprensible, no lo ha hecho...y desde luego, si obtenemos de nuevo el silencio por respuesta, ejercitaremos las acciones legales que consideremos oportunas.



¿EL APOYO DEL EQUIPO DE GOBIERNO A LOS COMERCIANTES? AMPLIAR LOS METROS CUADRADOS DE LA SUPERFICIE COMERCIAL DE LA MONTAÑA

acipa sí apoyará al comercio

Apoyar al sector que genera miles de puestos de trabajo en la ciudad, que es el motor de la misma, que ayuda de manera importante a que Aranjuez sea cabecera de comarca: el pequeño y mediano comercio, que debe ser apoyado, respaldado y potenciado desde las instituciones. Acipa ha trabajado para ello porque el comercio ha sido, es y será para acipa una prioridad. Sin embargo, parece que para el Alcalde y sus concejales la cosa no es así, porque en vez de apoyar al comercio han ampliado la superficie del centro comercial de La Montaña que será como 5 campos de fútbol, no ha creado parkings subterráneos para solventar el problema del aparcamiento, han ampliado en el casco urbano las zonas de carga y descarga sin consultar a los comerciantes y poniéndoselo más complicado a la clientela... y la lista sería interminable. acipa apuesta por preparar ya al comercio de cara a la apertura de los centros comerciales.

Ya queda menos para que abra sus puertas la gran superficie del PAU de la Montaña. Desde luego no podemos negar que dicha oferta será beneficiosa para los consumidores ribereños, pero tenemos que ser conscientes del riesgo que supone para nuestra ciudad. Más de 1.000 pequeños comercios, que son el sustento de muchas familias, ya que no sólo hay que contar con el autoempleo, sino con los contratos estables que hay en la mayoría de ellos, y que pueden ver cómo el consumo se desvía a la zona de La Montaña teniendo que reducir empleados e incluso cerrar establecimientos que llevan instalados desde hace décadas. ¿No son trabajadores los comerciantes?

Se debe modernizar una ciudad siempre con criterios de sostenibilidad, no sólo medioambientales sino también de calidad de vida. No se han solucionado los accesos del PAU al centro de la ciudad, no se han potenciado las zonas comerciales, no se ha apoyado al comercio tradicional donde miles de personas pueden perder su empleo. Aunque algunos piensan que defendemos a empresarios no es así, **acipa** defiende que familias enteras no se queden sin su trabajo, sin su pequeño comercio. ¿Qué clase de contratos harán las grandes cadenas que se instalarán? ¿Qué pasará con los cientos de personas que pueden quedarse sin su pequeño negocio, sin su empleo? Defendemos que el

comerciante siga instalado en nuestra ciudad tradicional ¿Qué pasará si todos los comerciantes se trasladan al Pau de la Montaña? ¿Alguien se imagina lo que es una ciudad sin escaparates, con cientos de locales en traspaso?

Y ¿cómo ha apoyado el Alcalde socialista y su Gobierno al pequeño comercio?. Permitiendo al centro comercial de La Montaña aumentar su edificabilidad, y permitiendo que ese centro comercial sea igual que 5 campos de fútbol; les ha apoyado sin darles ayudas, les han apoyado incluyendo una inversión de cero euros en comercio para 2007, no desarrollando las zonas comerciales abiertas, no creando el Consejo de Comercio que proponía **acipa**, no solucionando el problema del aparcamiento, ampliando la zona de carga y descarga, no creando parkings subterráneos...

En definitiva; los que sabían que estaba en marcha esta gran zona comercial, los que tenían y tienen responsabilidades de gobierno, sabiendo que puede ser positiva en algunos aspectos la instalación de esa gran superficie, tenían que haber valorado que los comerciantes necesitan que las Administraciones hagan un esfuerzo en ayudarles y potenciarles para poder competir. En estos momentos se hacen largas caravanas para entrar a la ciudad en las horas punta o los fines de semana ¿se imaginan qué ocurrirá cuando más de 6.000 personas vivan en el PAU de la Montaña? Los comercios se están modernizando, los comerciantes están dispuestos a competir, pero cuando no se han solucionado los accesos a nuestra ciudad difícilmente podrán hacerlo. No sabemos si los comerciantes se sienten engañados con este Gobierno, pero desde luego se les avecinan tiempos difíciles, y ningún gobierno, ni el actual ni el anterior, se ha sentado con ellos para buscar soluciones y los que no somos comerciantes debemos ser conscientes de que si al comerciante de Aranjuez le va mal eso salpicará a todos, mucho más de lo que creemos. Estamos en una sociedad donde el efecto carambola es grande. Todos debemos defender Aranjuez por muy bonito que se nos pinten las nuevas zonas.

Desde **acipa** defendemos a la pequeña y mediana empresa, al igual que defendemos a los trabajadores por cuenta ajena, a los parados, a los extrabajadores y a los consumidores. Cualquier ciudadano que tenga problemas en Aranjuez tendrá el apoyo de **acipa** le pese a quien le pese.

Cortefiel... o la defensa del empleo

*El trabajo de **acipa** en esta legislatura ha tenido como parámetro fundamental la defensa de la legalidad vigente, y la contribución a su aplicación desde la gestión municipal. No puede ser de otro modo, pues la Administración que no sirve a la legalidad, como principio supremo del Estado de Derecho, pierde legitimación para exigir su cumplimiento a los ciudadanos.*

El cumplimiento de la Ley, es, a su vez la garantía de otros derechos de los ciudadanos, y por ello nos hemos posicionado con fuerza, a veces lamentablemente incomprensida, en temas como el de CORTEFIEL.

Los terrenos que hemos vendido a CORTEFIEL, fueron conseguidos por el Ayuntamiento tras una permuta, que iba acompañada de un informe desfavorable del entonces Interventor municipal, porque se infringía el artículo 178.1.e) de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, por no ser los terrenos recibidos por el Ayuntamiento mediante la permuta (en el Cerro de la Linterna y Entrevías), terrenos destinados a infraestructuras, equipamiento, y servicios públicos. Es decir que para poder permutar un terreno propiedad de los ciudadanos de Aranjuez, debería garantizarse que se obtiene otro destinado a infraestructuras, equipamientos o servicios públicos. Esta circunstancia no se acreditó, y hoy sabemos que lo que ha sucedido en realidad, es que el fin de los terrenos obtenidos por la permuta ha sido su venta, al módico precio de 30 millones de las antiguas pesetas, a CORTEFIEL. Por mucho que quiera forzarse el término de infraestructura pública, la nave que se obligaba a construir Cortefiel, y que finalmente construirá COPERFIL, no podrá

tener tal carácter porque es propiedad de quien la construye, y hará con ella lo que estime oportuno, una vez transcurridos los diez años durante los que se obliga CORTEFIEL a permanecer en Aranjuez.

Para explicarlo mejor, la venta de estos terrenos municipales, es decir de todos los ribereños, se realiza a cambio de que CORTEFIEL establezca un almacén en la nave construida, en la que se obligaba a contratar una media de 200 trabajadores. Los terrenos estaban valorados en aproximadamente 500 millones de las antiguas pesetas, pero se beneficia de una serie de reducciones en el precio por construir la nave, y por crear empleo, que hace que el precio final sea de 30 millones

de pesetas. Es decir, por poner su negocio en funcionamiento, prácticamente se le da el terreno gratis... ¿cuántos empresarios desearían semejantes condiciones cuando deciden poner en marcha su negocio? Seguramente todos.

Pero en realidad podrán comprobar que las reducciones del precio no se corresponden con la garantía de empleo real, porque el pliego de condiciones obliga a CORTEFIEL a que el 70% de los puestos de trabajo ofertados deben ser cubiertos y justificados antes de transcurridos dos años desde la concesión de la licencia de funcionamiento de la instalación industrial, sólo considera incumplimiento del contrato el no mantener el 50 % de esos

200 empleos durante cuatro años consecutivos, y concluye diciendo que a los 10 años se extinguen las obligaciones del adjudicatario sin necesidad de notificación alguna...Es decir, en 10 años son libres de hacer con su nave lo que buenamente quieran. Pero es que además el pliego establece que si los desempleados de Aranjuez, no dan el perfil deseado, CORTEFIEL podrá dirigirse a cualquier oficina del INEM... ¿de verdad creen justificada la pérdida de patrimonio municipal por semejante operación?

Pues si esto no fuera suficiente despropósito, posteriormente se ha permitido a CORTEFIEL, con el único voto en contra de **acipa**, vender a otra empresa los terrenos, con el único argumento por parte de CORTEFIEL de seguir una “estrategia de poner en marcha un proceso de venta de todos los activos inmobiliarios de la empresa en todo el mundo, con el objeto de destinar las cantidades resultantes de dicho proceso a las actividades que constituyen su objeto social principal y poner en marcha así un desarrollo sostenido EN UN AMBIENTE CADA VEZ MÁS COMPETITIVO...” Como esta cesión del contrato a favor de COPERFIL, había que justificarla nuevamente en una causa de utilidad pública o interés social, y la empresa no la



...al menos podrían haber cedido el suelo temporalmente garantizando que, si la estrategia cambie de rumbo, los terrenos vuelvan a los

aportaba sino que manifestaba abiertamente que le venía bien para ser más competitiva, hubo que inventársela: la operación implicaría el aumento de 80 puestos de trabajo...¿estudios que lo acreditasen? Ninguno, por supuesto. Si el pliego de condiciones establecía un mínimo de 200 empleos, pero no un máximo... ¿por qué 280 empleos justifican como interés público que se le deje vender los terrenos a un tercero? Tampoco se modificaron el resto de condiciones, por lo que CORTEFIEL ha conseguido con la venta de los terrenos todo un pelotazo, y a los ribereños dentro de 10 años se nos puede quedar cara de tontos, cuando la empresa decida que el negocio ya no le es rentable... ¿o no ha sucedido antes?

¿Y pretenden decirnos que esto es defender el empleo, y el interés de los ribereños? Desde **acipa** consideramos que la solución está en que haya suelo industrial para que se establezcan empresas y por eso venimos demandando la revisión del Plan General de Urbanismo. Al menos podrían haber cedido el suelo temporalmente garantizando que cuando su estrategia cambie de rumbo, los terrenos vuelvan a los ciudadanos...lo contrario es dilapidar injustificadamente el patrimonio de todos.



**zando que cuando su
ciudadanos**



EL CONTRASENTIDO DEL EQUIPO DE GOBIERNO: DICEN OPONERSE A LA GESTIÓN PRIVADA PERO NO HAN PARADO DE PRIVATIZAR EN ESTA LEGISLATURA

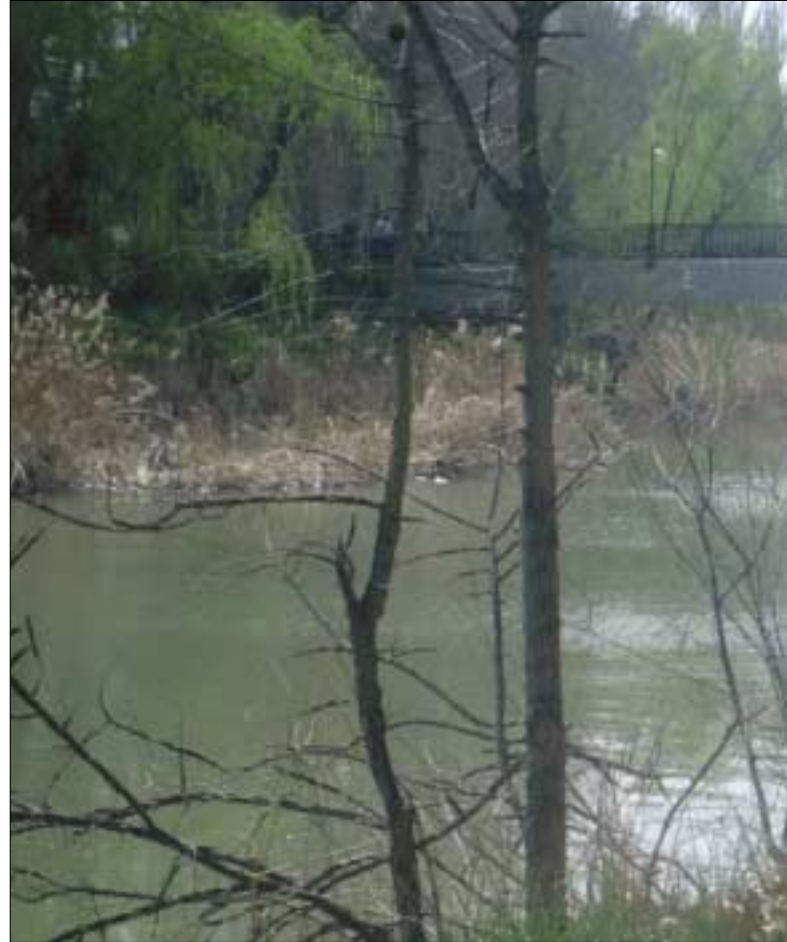
Privatizaciones del gobierno de izquierdas

Llama la atención la diferencia entre lo que algunos dicen y lo que luego hacen. El mejor ejemplo es el equipo de Gobierno, que se autodenomina de izquierdas, abandera la gestión pública, se opone a la privada y, sin embargo, se pasa 4 años, toda una Legislatura, privatizando, creando un Ayuntamiento paralelo y alejando la gestión y el quehacer diario de los ciudadanos. **Acipa** defiende que algunos servicios hay que privatizarlos pero desde luego no todos, porque ¿saben el gasto que llevan en privatizaciones?, **acipa** apuesta por potenciar los diferentes servicios municipales, por acercar el Ayuntamiento al ciudadano no por despilfarrar el dinero de los ciudadanos y externalizar la gestión municipal y pagar al año cerca de 2.000 millones de las antiguas pesetas a diferentes empresas que llevan a cabo la gestión municipal. Estas son las privatizaciones que ha realizado el Equipo de Gobierno liderado por el PSOE:

- **La Limpieza:** con todo lo que la izquierda había hablado, con la que montaron, han tenido el valor de privatizar la limpieza viaria y la recogida de basuras, eso sí, por el doble de lo que costaba antes: 1.000 millones de las antiguas pesetas.
- **Los servicios jurídicos del Ayuntamiento:** han contratado por 8.000 euros al mes una asesoría jurídica de Murcia para llevar los temas jurídicos y económicos del Ayuntamiento.
- **La seguridad de los parques y edificios públicos:** cuando gracias al presupuesto de la CM tenemos 20 nuevos policías y ahora, en mayo otros 10 más.
- **La gestión de las nuevas instalaciones deportivas de Vergel Olivas:** se ha adjudicado a la empresa OBRUM que contratará a 16 personas que se encargarán desde la gerencia hasta el mantenimiento; en total más de 50 millones de las antiguas pesetas al año.
- **La gestión de las multas:** la empresa a la que han contratado lleva más de un año trabajando y en todos los listados que ha publicado de notificación de multas... están prescritas.
- **El camping:** por primera vez en la historia el camping ha estado cerrado durante un verano. Ha abierto sus puertas en 2007, eso sí, la gestión la llevará una empresa privada.
- **Plan de desarrollo turístico de Aranjuez:** han sacado un concurso por 120.000 euros (20 millones) para que lo haga una empresa privada.
- **La escuela infantil El regajal:** acaban de renovar el contrato de privatización con la empresa Malaguzzi que se encarga de gestionar las actividades educativas y administrativas de la escuela.
- **El Plan de mejora y extensión de los servicios educativos (las actividades extraescolares):** actividades que antes desarrollaban las AMPAS ahora, PSOE e IU usan la subvención de la CAM para contratar a las empresas Toc Toc y Entornos.
- **La gestión de la Plaza de Toros:** eso sí, sin incluir en el pliego de condiciones que la empresa adjudicataria se hiciera cargo de la escuela taurina.
- **La gestión de la SLSV:** se la han adjudicado a la empresa Larcovi, con quien acaban de renovar el contrato. Larcovi se lleva el 4% de la gestión, un buen pellizco que podría recaer en los ciudadanos porque el presupuesto en 2007 de la SLSV es de más de 64 millones de euros.
- **Han cedido una parcela pública por 75 años a una empresa privada para hacer un Colegio privado concertado en La Montaña en vez de luchar por hacer primero uno público.**

Que el río Tajo pase

Para **acipa** el medio ambiente ha sido una prioridad en esta legislatura y uno de los ejes principales de su política: la necesidad de proteger, potenciar y poner en valor el patrimonio natural de Aranjuez ha sido una preocupación durante toda la Legislatura para **acipa** que ha sido el grupo que más propuestas ha presentado al Pleno en defensa del río Tajo, en contra de los trasvases y la compra de agua, del aumento del caudal ecológico mínimo, de la protección y difusión de los sotos históricos y Paseos Arbolados, las huertas ribereñas y los árboles de la ciudad. **Acipa** cree que es necesario un crecimiento proteccionista con el medio ambiente y en el que el Tajo pase por Aranjuez, no por Murcia.



¿Se imaginan ustedes que el caudal del río Tajo a su paso por Aranjuez hubiese estado limitado desde sus orígenes a $6\text{m}^3/\text{s}$? ¿Hubiese sido suficiente para que la Naturaleza en sabia conjunción con la mano del hombre hubiese dado lugar a parajes, jardines, sotos y calles históricas, calle de la Reina... que han resultado decisivos para que la UNESCO declarase en diciembre de 2001 a Aranjuez como Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad? Para **acipa**, como para la mayoría de los ciudadanos, NO. Probablemente la declaración suponga un homenaje y un reconocimiento al trabajo centenario más que a la situación actual de los parajes naturales y al propio río Tajo.

Los políticos inventaron unos conceptos para vestir de medioambiental la falta de agua a la que se nos condenaba por Ley. Así se da significado a nociones como caudal mínimo ecológico o aguas excedentarias sin estudios que avalen esas definiciones. Una política que se empeña en gestionar la demanda y no la oferta de un bien escaso y finito como es el agua de nuestro río Tajo. Una política que, de entrada, nos hace plantearnos varias cuestiones: ¿Un caudal de $6\text{m}^3/\text{s}$. actúa sobre la Naturaleza igual que los $30\text{m}^3/\text{s}$. que se han medido como media histórica antes de la Ley 52/1980? ¿Cuánta agua le sobra a un río?. Solidaridad y agua sí ¿pero para qué? Pasa más agua y de mejor calidad

por el Trasvase Tajo-Segura que por Aranjuez. 190 hectómetros cúbicos frente a una media superior a los 500 hectómetros cúbicos en los últimos años. La puesta en práctica de esta política y estos conceptos ha dibujado dos realidades totalmente diferentes: por un lado nuestra ciudad, Aranjuez, condenada a ver pasar un lánguido río Tajo, de caudal paupérrimo que pone en peligro la existencia de éste como bien natural, que le imposibilita a actuar como regenerador natural de sus contaminadas aguas y que le impide mantener la riqueza medioambiental, agrícola y turística de antaño. Por otro lado, el empeño de que el río Tajo siga siendo el gran grifo del Levante español

que surte de la materia prima indispensable para potenciar los dos sectores productivos claves de su economía: la agricultura y el turismo. El problema es que en otras regiones tienen claro que las aguas del Tajo son un recurso económico muy importante, sin embargo los ribereños tenemos el sentimiento de entender nuestras aguas como una riqueza natural y no económica y esto es una terrible confusión. ¿Cuánta oferta ganaría nuestro turismo si tuviésemos zonas de baño? ¿Cuánto valor está perdiendo nuestra huerta cuando se sabe que están regadas con unas aguas cada día más contaminadas? ¿Qué desesperación no tienen los pescadores cuando día tras día

e por Aranjuez



el Tajo, a su paso por Aranjuez no lleva el agua que marca la Ley, es decir, no llega a los seis metros cúbicos por segundo que se marcan como caudal mínimo ecológico, vamos, “que no se llega a tener el mínimo de agua que necesita un río para serlo, para estar vivo, para mantener sus especies tanto vegetales como animales”



ven como han desaparecido tantas especies y su deporte ha pasado de ser el arte de la paciencia a ser el deporte de la desesperanza?

Por supuesto que hay que ser solidario. Pero tenemos el deber de mantener un entorno y la solidaridad no puede ser renunciar a que el agua del Tajo pase por su cauce natural, al menos en la cantidad suficiente para que las generaciones venideras disfruten del paisaje que él generó. La solidaridad no puede ser silenciar el deterioro de los Sotos Históricos y de su vega, la solidaridad no puede ser conformarnos sin podernos bañar en sus aguas. Debemos aprender a exigir agua como hacen otras comunidades porque no podemos renunciar

a nuestro derecho y a nuestro deber. Debemos aprender de las defensas vehementes que de sus bienes naturales y su progreso han hecho comunidades autónomas como Cataluña y Aragón frente al futuro Trasvase Ebro-Segura.

Lo mismo que la declaración de Aranjuez como ciudad Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad, no debe quedarse en la celebración protocolaria del aniversario correspondiente y necesita de políticas y compromisos que devuelvan el esplendor a todas y cada una de las zonas que la posibilitaron; el río Tajo, necesita una política de aguas radicalmente diferente y un frente político-social que haga salir a las administraciones de mantener conceptos que

no tienen ninguna validez medioambiental.

Desde que se marcó un mínimo caudal, la Confederación se ha limitado a ¿cumplir? con un caudal que sólo debería establecerse para épocas de sequía y que se ha instaurado como el caudal normal sea la época que sea y estén los pantanos como estén. **acipa** presentó una propuesta hecha institucional para que el

gobierno de la nación marcara como caudal mínimo 12 metros cúbicos por segundo derogando los 6 de ahora. Son necesarios estudios que desvelen cuál es el caudal necesario para mantener nuestra riqueza natural, tenemos que defender lo que es nuestro: **MÁS AGUA Y CON MAYOR CALIDAD**. No es una petición para que nos den, es una exigencia para que no nos quiten.



acipa sí ha opinado sobre el renacer de Las Aves

Desde que se construyó el barrio de las Aves, hace más de 30 años, hubo problemas de cimentación de las viviendas y nunca llegó a ser satisfactoria la urbanización del barrio.

A pesar de ello, y siendo Eduardo García Alcalde de Aranjuez, se recepcionó el barrio asumiendo el Ayuntamiento el mantenimiento del mismo. Ante los problemas de grietas el Ayuntamiento realizó estudios varios, pilotajes en zonas afectadas, porque **el IVIMA no asumió sus responsabilidades.**

Los vecinos, que siempre han tenido claro que era el IVIMA y las empresas que fueron adjudicatarias de las obras, los que debían solucionarles toda la problemática de la mala cimentación y de las deficiencias de urbanización, emprendieron un contencioso, que en el 2003 finalizó con una sentencia que les dio la razón. Según esta, **el IVIMA y Dragados y Construcciones deben arreglar los problemas de cimentación, las grietas, y acabar la urbanización.**

No está calculado el coste que puede tener la ejecución de la sentencia, pero basándose en estudios previos, sabemos que podemos estar hablando de

más de 2.000 millones de las antiguas pesetas.

La sentencia es sin duda el resultado de la larga lucha de los vecinos, y en fase de ejecución de sentencia, consiguieron un acuerdo que mejora todavía más lo conseguido judicialmente, pues **el IVIMA se compromete a solucionar no sólo las deficiencias estructurales que quedaron demostradas en juicio, sino también todas aquellas que se puedan producir como consecuencia de las tareas de reparación.**

Es decir, con el acuerdo de ejecución de sentencia, **TODOS LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES DEL BARRIO DEBERÁN QUEDAR SUBSANADOS,** porque a ello están obligados los condenados judicialmente.

Pues bien, conseguido esto, en noviembre del 2005 el Ayuntamiento de Aranjuez, junto a la Sociedad del Suelo y la Vivienda, y con la colaboración de la empresa LARCOVI, organizan una exposición, con la intención clara de **convencer a los ciudadanos de la necesidad de derribar por completo el barrio, y hacerlo nuevo.** Para demostrar la bonanza de la

idea, pretenden que con ella se solucionarán no sólo las grietas y demás problemas imputables al IVIMA, sino también otras incomodidades como la falta de ascensores, la escasez de zonas comerciales o los problemas de seguridad. Para ello será, eso sí, necesario aumentar la edificabilidad del barrio.

Es decir, proponen a los vecinos que se olviden de la sentencia, de la ejecución, de los que están condenados a cumplirla, y que a cambio digan sí a un barrio nuevo, con al menos 800 viviendas más, y las consecuencias que ello implicará no sólo para la calidad de vida en el barrio de Las Aves, sino también para el resto de Aranjuez, que soportará **una vez más, que el ladrillo se convierta en la solución perfecta... ¿perfecta para quién?** Por supuesto para LARCOVI, que es la empresa a la que se ha encargado realizar el proyecto, que seguramente contará con la expectativa de ejecutarlo, y de obtener importantes beneficios con la todas esas viviendas que serán consecuencia del aumento de edificabilidad, para que la operación sea viable. Pero ¿lo es para los vecinos? Han

hablado de un coste cero sin contar con escrituras, impuestos municipales, autonómicos, estatales, mudanzas, mejoras que muchos vecinos han ido haciendo en sus cada y que tendrán que volver a hacer, ahora nadie del equipo de gobierno se atreve a seguir diciendo que el coste será cero para los vecinos... ahora, lo que se ha llegado a decir que más caro les va a salir a los vecinos arreglar las cubiertas de los edificios cuando la Inspección Técnica de Edificios se lo requiera... ¿cuál es la solución entonces? ¿Defender que todos aquellos ciudadanos, cuyos edificios tengan que pasar la ITE, deberán solicitar la demolición de los mismos y el aumento de la edificabilidad para que la operación les resulte más rentable? ¿No debe ser la ley igual para todos? Y luego acusan a **acipa** de demagogia. Pues bien, desde un principio, la postura de **acipa** en este punto no ha podido ser más clara. Si como consecuencia del informe que el IVIMA está obligado a presentar en cumplimiento del acuerdo adoptado en ejecución de sentencia, es necesario demoler todo o parte del barrio, **QUE SE HAGA...** pero **a costa de quien ha sido condenado**

judicialmente a ello.

Que quede claro, **acipa** no se opone a la demolición del barrio, a las nuevas viviendas para aquellos vecinos que las necesiten porque las suyas no aguantan más. **Acipa se opone al aumento de edificabilidad como solución**, a que los responsables de los daños no cumplan finalmente con lo establecido en el acuerdo, bien solucionando los desperfectos, bien poniendo su equivalente en dinero encima de la mesa para que lo hagan otros, sin aumentar el número de viviendas. **Acipa** se opone especialmente a que los vecinos que no quieren abandonar sus viviendas de toda la vida, o a los que simplemente tienen dudas, se les mire con desconfianza, o se les acuse de insolidarios, porque nadie tiene derecho a disponer de lo que legítimamente le corresponde a otro.

No es Aranjuez quien tiene una deuda histórica con el barrio de Las Aves, como se ha dicho en más de una ocasión, sino el IVIMA y Dragados y Construcciones. Cuantas más viviendas sea necesario hacer, mayor será el impacto medioambiental, y menor la calidad de vida de los vecinos de las Aves y de los ribereños. Es el interés general el que deben defender los representantes de los ciudadanos, como mandatarios de la voluntad popular, por lo que los políticos debemos colaborar con los vecinos para que los que están obligados a solucionar los problemas los solucionen y no la vorágine especulativa de unos pocos.

Desde **acipa** defendemos los derechos de todos los ciudadanos de Aranjuez, y por supuesto los del barrio de Las Aves. Trabajaremos con ellos para solucionar sus problemas, pero no contribuiremos a especular con el suelo, ni favorecemos un pelotazo urbanístico, poniendo como excusa la grave situación que vienen soportando muchos de los vecinos de este barrio.



Estudiar, estudiar, estudian sin parar

El equipo de Gobierno municipal sólo ha hecho una cosa en toda la Legislatura, que se dice pronto, pero que son 4 años completos: estudiar. Y en estudiar, sólo en estudiar, se han gastado millones, pero en llevar a cabo realidades tangibles que hayan mejorado la calidad de vida de los ciudadanos y que hayan solucionado los problemas y necesidades de Aranjuez la verdad es que han hecho muy poco por no decir nada. En este artículo, exponemos algunos de los estudios que han pagado:

l Proyecto Ciudad: con 78.000 euros al año han planificado nuestra ciudad con un proyecto que no tiene más validez que la de un mero conjunto de intenciones y lo más curioso es que el estudio lo entregaron en el 2006 y en el presupuesto de 2007 seguiremos pagando los 78.000 euros por tercer año.

l Encargaron un estudio de movilidad por 185.000 euros.

l Necesitaron otra consultora para el Canal de Remo que nos cuesta al año más de 66.000 euros, no sabemos si seremos olímpicos pero seguimos pagando por tercer año aunque el proyecto ya está hecho.

l Encargaron a una empresa un estudio de centros comerciales abiertos por 61.778,12 euros. Claro que ya había un estudio sobre ese tema que realizó APYME junto al Ayuntamiento y lo único que

faltaba era ponerlo en marcha.

l La segunda fase del estudio sobre la conciliación familiar y laboral entre las empresas de Aranjuez que ha costado 11.742,68 euros. ¿Alguien sabe qué decía la primera fase del estudio?

l Para saber si el hospital que ha construido la Comunidad de Madrid podía ofrecer más y analizar la documentación, contrataron otra asesoría por 46.800 euros. Aunque ahora parece que se les olvidó poner que hubiera plazas para camas siquiátricas en el Hospital del Tajo.

l No han revisado el PGOU pero sí han encargado una adaptación del PGOU, que 4 años después sigue empantanada y sin aprobarse por 383.000 euros.

l En este mandato, como medida para ir peatonalizando el centro se les ha ocurrido contratar la renovación de la señalización vial por 114.028,59 euros, y se han puesto a poner señales de carga y descarga a diestro y siniestro, eliminando un gran número de aparcamientos y dificultando aún más el estacionamiento.

En definitiva, no han revisado el PGOU, no han solucionado los problemas y necesidades de la ciudad en 4 años, no han puesto en 4 años ni un sólo metro cuadrado de suelo industrial no se ha instalado en 4 años ni una sola empresa en Aranjuez,

no han mejorado la situación del Tajo, no han llevado a cabo políticas medioambientales para proteger, recuperar y potenciar nuestro paisaje, no han potenciado ni apoyado al pequeño y mediano comercio... Eso sí, todas las delegaciones han estudiado, medidas que no sabemos si pondrán en marcha y cuánto podría costar ponerlas en marcha.

Y a todo esto hay que añadir las consultoras que han contratado, que también son unas cuantas; todo para lo que no han contratado un estudio han contratado trabajos de consultoría asistencia técnica porque aunque para **acipa** es suficiente con los informes y las consultas a técnicos municipales para el Equipo de Gobierno está claro que no, necesita asesores externos y asesores internos, al margen del personal municipal. Vamos a poner sólo dos ejemplos: tienen una consultora jurídica por el no módico precio de 100.000 euros al año; la consultora para el canal de Remo, que sigue sin llegar pero en el que cada año, incluido el 2007 se gastan más de 66.111'33 euros al año.

Todo esto nos lleva a preguntarnos si cuando llegaron al gobierno sabían lo que querían para Aranjuez. Y, obviamente, por la falta de decisiones y la cantidad de estudios encargados, la respuesta es que no. Se han pasado esta Legislatura estudiando y quizás quieran que eso sea lo que valoren los ciudadanos en mayo de 2007, en vez de tener en cuenta, como se debe, las actuaciones realizadas en la Legislatura. **acipa** tiene muy claro lo que quiere para Aranjuez, el modelo de ciudad por el que apuesta: el del urbanismo sostenible, racional y proteccionista con el medio ambiente, con una apuesta por la industria poniendo en el mercado suelo industrial en cantidad y una apuesta clara por potenciar el pequeño y mediano comercio.

Aranjuez: 80.000 habitantes en un atasco



Entrar o salir de Aranjuez en hora punta es cada vez más complicado, lleva cada vez más tiempo porque viene acompañado de un atasco seguro.

Moverse dentro de la ciudad, sobre todo por las principales calles tampoco es muy diferente, a lo que hay que añadir la dejadez de la Concejalía de Obras que permite que todo el que esté haciendo una obra y quiera corte la calle sin previo aviso, sin señalizar y sin pedir permiso; lo saben bien los vecinos del Nuevo Aranjuez.

¿Aparcar en Aranjuez? Imposible, ni en zona azul ni en zona libre de pago y con el aumento de la zona de carga y descarga en el centro que ha realizado sin consenso el Alcalde y su Gobierno mucho peor, ¿el transporte urbano e interurbano? Muy mejorable, ¿las estaciones de tren y de autobús? La de tren hay que restaurarla y la de autobús es necesario cambiarla de ubicación y convertirla en un intercambiador. En 4 años, todo

lo que ha hecho el Gobierno Municipal ha sido pagar 149.850 euros para elaborar un Plan de Movilidad cuyas alegaciones no sabemos que han pasado con ellas, no han creado aparcamientos disuasorios, no han construido ni un sólo parking subterráneo, no han buscado alternativas ni soluciones, como siempre, sólo ha estudiado y mientras seguimos viviendo en un atasco que se verá seriamente incrementado cuando todos los vecinos de La Montaña vivan allí, cuando se abra el centro comercial de ese barrio, cuando sean realidad los nuevos desarrollos que quieren para la ciudad y que suponen 19.000 viviendas más en 8 años y duplicar la población en ese espacio de tiempo.

El día 11 de enero de 2006 el equipo de gobierno con el Alcalde a la cabeza presentaba el estudio de movilidad, que salió a concurso por 185.000 euros y que nos ha costado a los ribereños 149.850 euros. un plan que a día de hoy ha

demostrado ser inútil ya que no ha solucionado ningún problema de los muchos que tenemos de movilidad en Aranjuez, sólo ha supuesto arrancar árboles en la Avenida Plaza de Toros y hacer una mini Glorieta en las confluencias de la misma con calle Capitán. En **acipa** hemos defendido que Aranjuez está más necesitado de gestión que de estudios millonarios.

Fíjense, el Plan de Movilidad proponía para el año 2006 las remodelaciones de los accesos y la reordenación del transporte público, ¿se hizo? No. A medio plazo para el año 2007 (año electoral) nos dicen que se definirán las vías preferentes, se peatonalizará el entorno de la plaza de la Constitución y se regulará el aparcamiento en superficie; llevamos casi medio año 2007, cinco meses, y ¿han hecho algo? No, a no ser que consideren que ya están

peatonalizando al poner 32 áreas de carga y descarga que hace que puedan aparcar 64 coches menos que si ponemos una media de dos horas para carga y descarga; fíjense la cantidad de aparcamientos que se han quitado. Han puesto carga y descarga como si fueran a descargar más de mil camiones a la semana, lo cual no ocurre.

Y a partir del 2008, (no sabemos hasta cuando ¿2030?) proponen la mayor parte de las actuaciones: aparcamientos subterráneos, rondas de accesos, accesos a los PAUS, ampliación del espacio peatonal y ciclista, tratamiento de la línea férrea, nuevas terminales de transporte público interurbano, estación de AVE. Vamos, que ya tienen hecho medio programa electoral. Teniendo en cuenta además que muchas soluciones que proponen ni siquiera el Ayuntamiento tiene competencias en ellas.

AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ:

la mayor empresa sin política de personal

La historia viene del principio de legislatura, entonces **acipa** propuso que en los tribunales para los exámenes de entrada al Ayuntamiento no votaran ni políticos ni sindicatos, que fueran meros observadores y que fueran los expertos en cada materia los encargados de evaluar. Pero todos los grupos votaron en contra, el resultado de una propuesta más que lógica ha sido la discriminación: en los exámenes siempre actúan PP, PSOE e IU; **acipa** nunca ha sido convocado.

Más tarde propusimos hacer un Plan de Calidad que estableciera los procedimientos y protocolos para dinamizar y modernizar la organización municipal; una vez más, votaron todos los grupos en contra. Además, la Delegación de Calidad que ostentó por pocos meses el actual concejal de personal

fue quitada de sus competencias sin dar explicaciones y si el Alcalde ostenta dichas competencias se puede decir que sus actuaciones han sido nulas.

Rechazaron que se convoquen, tal y como marca la Ley, las bolsas de empleo temporal que tienen vigencia de 2 años, vigencia que ya se ha rebasado en la mayoría. Y el tema es grave ya que estas bolsas deberían servir para cubrir ciertos puestos que por vacaciones o enfermedad quedan temporalmente vacantes; sin embargo se están usando para cubrir puestos inexistentes haciendo que los trabajadores que han accedido por medio de esta bolsa piensen que han conseguido plaza en el Ayuntamiento cuando todos los grupos políticos sabemos que nada más lejos de la realidad, ¿o no? Pero hay más, porque las pruebas para acceder a estas bolsas fueron



muy conflictivas y sino recuerden aquellos exámenes de limpieza.

También rechazaron para solicitar al Ministerio de Hacienda que permitiese hacer una catalogación de puestos de trabajo que indique los trabajadores necesarios para asumir todas las competencias del Ayuntamiento. Ya está bien de excusarse en el Plan de Saneamiento para no sacar plazas necesarias y que sin embargo se están cubriendo con bolsas de empleo precario o a través de empresas de servicios, privadas o municipales. Pretenden que creamos que el Plan de Saneamiento no permite incrementar

la plantilla pero autorizan aumentar gastos en contrataciones ajenas. Y podemos poner ejemplos claros: no se ha permitido a los trabajadores de la limpieza viaria volver al Ayuntamiento pero se ha duplicado el gasto en el nuevo contrato de limpieza. Es como si una familia para ahorrar dejara de comer en casa pero comiera en restaurantes.

Defienden que una revisión de la plantilla no tiene porqué dar como resultado un aumento en las necesidades de personal pero pasan por alto que se presupuestan 700.000 euros en horas extras o más de un millón de euros en contratos temporales.

Para el nuevo polideportivo de Vergel Olivas han sacado el pliego de condiciones incluyendo la construcción y el mantenimiento. La plantilla municipal de jardineros no llega a la decena mientras ADESA contrata sin ni siquiera hacer un examen. Los servicios técnicos están en precario sin poder prácticamente absorber el trabajo que tienen, sin embargo a la Sociedad del Suelo no le faltan medios ni personal, ya que tiene un presupuesto mayor que el del Ayuntamiento.

Son muchos los trabajadores que llevan años ocupando plazas de superior categoría sin que se haya regularizado su situación. Seguimos sin organización municipal porque el decretazo, que **acipa** ha llevado a los tribunales, no ha conseguido nada más que pagar productividades de 600 euros al mes.

Los trabajadores municipales siguen desasistidos y sufriendo agravios comparativos sin saber en muchos casos hasta dónde llega su responsabilidad, quizás porque a determinados políticos les interese tenerles en la cuerda floja, que teman cambios de gobierno y tenerles en ascuas con promesas que nunca se hacen realidad.

Se han rechazado todas las propuestas que **acipa** ha llevado sobre personal. La verdad es que ya deberíamos estar acostumbrados porque lo de "otra forma de ser y de gobernar" se le ha olvidado al equipo de gobierno. A pesar de ello desde **acipa** no pensamos dejar de luchar para defender y para que se organice justamente la plantilla del Ayuntamiento de Aranjuez.



PRETENDEN DECIR:

¿Quién se lo puede creer?

Pretenden decir que **acipa** esta en contra de la creación de empleo

¿Quién se lo puede creer?

Venimos defendiendo desde el inicio de la legislatura que era necesario y urgente la revisión del Plan General de Ordenación Urbana para calificar suelo industrial.

Hemos presentado alegaciones al Plan de Sectorización de Puente Largo porque pensamos que destinar 300.000 metros a suelo industrial de 3 millones de metros que tiene el PAU es una proporción muy pequeña que hará que al construirse en esa zona más de 10.000 viviendas sin oportunidad de crear empleo acorde al incremento de población nos convertirá en una ciudad dormitorio.

Quizás digan que estamos en contra del empleo porque hemos votado en contra de todo el proceso de Cortefiel.

Pero es que no pretendieron hacer un concurso al que concurrieran más empresas y así poder elegir la que ofreciera mejores condiciones, no, es que regalaron suelo, sí, regalado, porque no se puede cambiar terreno por puestos de trabajo.

Y además el Pliego de Condiciones no da ninguna garantía para los desempleados de Aranjuez ya que Cortefiel puede elegir a sus trabajadores de donde más le convenga.

Pero es que además de ser un

Pliego malo para garantizar empleo a los ribereños y un mal negocio para todos, se les permitió vender el terreno, así que el Ayuntamiento de todos no ha obtenido nada por el terreno que tenía y Cortefiel ya ha sacado beneficio.

Y además el Alcalde firmó un convenio con Cortefiel en el que ponían límite a los costes de urbanización, condición que prohíbe la Ley del Suelo. Nos opondremos a que se inicien las obras sin las licencias que marca la Ley, con la excusa de la necesidad de puestos de trabajo cuando a otras actividades generadoras de empleo se les exige, con toda la razón, su estricto cumplimiento y cuando no han tenido esas prisas para revisar el Plan de Urbanismo que generaría Suelo Industrial.

Es necesario crear empleo en Aranjuez, pero los ribereños no nos merecemos que se hagan estas chapuzas donde sólo ha ganado una empresa.

Pretenden decir que **acipa** está en contra de la Vivienda ¿Quién se lo puede creer?

Pedimos que el crecimiento sea sostenible, es decir que se crezca a un ritmo que pueda asumir Aranjuez sin que se pierda calidad de vida, asegurando el crecimiento de todos los servicios paralelamente al número de habitantes, incluida la creación de suelo industrial, para que no haya que desplazarse por fuerza a trabajar fuera de Aranjuez.

Pedimos que el suelo de AGFA tenga las condiciones de salubridad necesarias sin que los límites de metales pesados y otros elementos estén por encima de los límites que marca la Ley.

Queremos que ahora que están llevándose las tierras contaminadas sea Agfa, quien contaminó, el que pague los más de 100 millones de las antiguas pesetas que costará el llevarse las a vertederos autorizados.

No queremos que para construir más casas se tire un barrio y se reduzcan espacios libres.

Nos oponemos a que sea la Sociedad Local del Suelo y la Vivienda la que desarrolle todo el suelo y las inversiones municipales, porque es una Sociedad Anónima, eso sí de capital público, que está gestionada por una empresa (Larcovi) que se lleva el 4% de la gestión que se realiza desde dicha Sociedad, porque no se tiene la garantía de los informes de los técnicos municipales en cada actuación.

Aranjuez puede y debe crecer pero al ritmo que se demande y no creando una oferta (más de 17.000 viviendas planeadas) que no es demandada y sin garantías de que los que vivimos y los que puedan venir a vivir a Aranjuez puedan trabajar aquí.

Pretenden decir.... ¿Quién se lo puede creer?

Mujer ni más ni menos

La igualdad de oportunidades es fundamental, así lo entiende **acipa** que, es sin duda, uno de los partidos de Aranjuez que más mujeres tiene, y su portavoz y concejal también es mujer. No obstante **acipa** no cree que las Leyes de paridad ni de discriminación positiva sean eficaces para solucionar las diferencias que, por desgracia siguen existiendo en la sociedad actual. Lo que hace falta son políticas educacionales, incentivos a las empresas para que contraten mujeres, políticas y medidas que favorezcan la compatibilidad de la vida social con la laboral, concienciar a las empresas de que, por ejemplo, tener guarderías en el mismo centro de trabajo beneficia a la trabajadora y al empresario, seguir trabajando en campañas de denuncia del maltrato, contra el maltrato, contra la violencia, de igualdad de género... todo ello apuestas y prioridades de **acipa**.



Es raro el día en el que no oímos en las noticias un nuevo caso de asesinato de una mujer en manos de su anterior pareja. Apenas ya se habla de las que son agredidas cada momento por sus parejas. Por muchas órdenes de alejamiento que emitan los jueces las mujeres siguen siendo agredidas. La nueva Ley contra la violencia de género puede ser una medida para evitar que las mujeres sigan muriendo. ¿En qué sociedad vivimos? Puede ser que los cambios hayan sido tan vertiginosos que muchos no han podido o no han querido asimilarlos. El hombre siente como si a mitad del juego le hubiesen cambiado las reglas y lo malo es que hay algunos que no las aceptan.

Hablamos de igualdad pero las políticas han quedado la mayoría de las veces en la implantación de discriminaciones positivas que quizás han concienciado a la mujer para que sepa que es un ser humano ante todo, por encima de su sexo, pero han faltado políticas educacionales para los hombres; por mucho

que las mujeres sepamos que somos iguales mientras haya hombres que no lo acepten no podremos disfrutar esa igualdad y por tanto seremos un poco menos libres.

Siempre hablamos de igualdad y debemos matizar que esa igualdad se refiere a derechos y deberes, pero que somos dos sexos diferentes con multitud de matices que nos diferencian y que esas diferencias precisamente son las que hacen que nos complementemos. Es posible que algunos hombres quieran dejar claro que no somos iguales usando unas veces la fuerza física que claramente nos diferencia y otras esa otra violencia, más difícil de detectar y que sólo deja señales en el alma, en la que interviene la facilidad de algunos hombres para manejar psicológicamente a sus mujeres, obligándolas a creer que son inferiores en capacidades a ellos mismos y de la que ellas no se dan ni cuenta. Porque ahora sólo hablamos de asesinatos, pero ¿Cuántas mujeres están

siendo maltratadas sin llegar a la muerte? ¿Cuántas mujeres siguen teniendo miedo a denunciar a su agresor? ¿Cuántas mujeres se ven en manos de sus maltratadores porque no tienen a donde ir?

Son necesarias campañas para animar a seguir denunciando a las que padecen este infierno, es necesaria la educación de los jóvenes en el respeto a las diferencias y a la igualdad de derechos, es obligada la educación de los que no aceptan los cambios para que si hoy sienten que se les quitan ventajas por culpa del ascenso de la mujer, mañana no se tomen la justicia por su mano. Existen malos tratos a muchas personas, ancianos, niños y todos debemos luchar para que la violencia no vaya en ascenso. Las estadísticas dicen que la violencia es proporcional al grado de avance de una sociedad, la reflexión nos hace llegar a conclusiones, pero hay que llegar a la raíz del problema para poder erradicarla. Si la civilización y el desarrollo

parece que son generadores de la violencia, está claro que en algo estamos fallando. Un mayor nivel educativo no debe basarse sólo en una mejor capacitación profesional sino en crecer como personas en valores éticos y morales que nos permitan entender más a los demás y aceptar las diferencias de raza, sexo, edad y religión que cada día nos encontramos más en nuestra sociedad.

Hay mujeres que tienen problemas, pero el ser mujer no es un problema y por tanto al igual que condenamos la discriminación negativa también creemos que las discriminaciones positivas sólo consiguen aumentar las diferencias. No necesitamos corralitos ni somos una especie a proteger ni más ni menos que el hombre.

La Ley de Paridad no nos va a hacer más iguales y es posible que nos lo haga más difícil, ahora, cuando una mujer esté en un puesto de responsabilidad alguien se preguntará ¿Será por cuota?.

Turismo: ¡queda tanto por hacer!

El turismo es uno de los sectores más importantes de Aranjuez y sin embargo, en esta Legislatura las políticas para mejorar este sector, hacerlo más atractivo, más competitivo y moderno han brillado por su ausencia. Acipa ha solicitado mediante propuestas de Pleno que se diera a conocer el enorme y rico Patrimonio natural que tenemos, que se hicieran rutas por los Paseos, por los Sotos, que se realizaran más actividades relacionadas con la cultura, que se utilice el río como recurso turístico, que se mejore la información de qué ver en Aranjuez, obligar al visitante, porque tenemos patrimonio suficiente para conseguirlo, a que no se limite a ver el palacio y los jardines, que se quede a dormir en la ciudad, que tenga que volver otro día porque le queden cosas por descubrir. Esta Legislatura apenas se ha avanzado; ¡queda tanto por hacer!



Si Aranjuez hablara podría contarnos cómo nació por el capricho de la naturaleza, cómo se conjugaron un valle atravesado por un río y sus tierras fueron fértiles. Podría decirnos cómo lo diseñaron con cariño y esmero Reyes que entendieron que era posible crear un paraíso para pasear, cazar, para ser el lugar idílico donde descansar y hasta conspirar.

Muchos pueblos de España aprovechan cualquier acontecimiento que ocurrió en su ciudad, para contarlo a sus visitantes, cualquier anécdota histórica la convierten en reclamo. Pequeñas poblaciones representan en sus calles

acontecimientos que ni siquiera dejaron huella en la historia. En Aranjuez, en septiembre, se representa el Motín pero Aranjuez es mucho más, Aranjuez es el sueño de un monarca.

El trazado del casco histórico nos habla de simetrías, sus jardines cambian el color para ubicarnos en cada estación, sus huertas nos recuerdan tiempos mejores, su palacio, las caballerizas de la reina madre, la primera cuadra real, el hipódromo desdibujado, la presa del Mar de Ontígola nos pueden contar más de mil y una noche de historias que conformaron no sólo nuestra historia sino la de nuestro país.

Fuimos elegidos como Paisaje de la Humanidad porque el hombre supo manipular lo que había creado la naturaleza para convertirlo en un lugar para vivir, para cultivar, para disfrutar. Sin embargo ni nosotros mismos conocemos nuestra ciudad y mucho menos se la contamos a los turistas. El turismo se limita a las propiedades de Patrimonio Nacional, en un horario muy determinado mientras tantos rincones, tantos árboles que han conocido cientos de años de la historia, callan porque nadie les pregunta. Cualquier ciudad con la décima parte de nuestro Patrimonio Natural, con la milésima parte de nuestra historia habría sabido

aprovecharla para disfrute de lugareños y visitantes. Y afortunadamente sigue acudiendo el turismo a pasear por los jardines o a visitar el Palacio, excursiones de colegios, todos conocen el nombre de nuestra ciudad y el concierto que se inspiró en ella. ¡pero queda tanto que contar!

Vivimos de una herencia que estamos dilapidando sin ser conscientes de que necesita el mimo que se puso en su creación, para que dentro de cientos de años, al menos pudieran observar lo que nosotros acostumbrados a disfrutar cada día, no apreciamos. Debemos contar lo que callan tantas piedras, debemos saber lo que fuimos, para poder seguir siéndolo, debemos explotar nuestra riqueza sin esquilmarla, debemos articular nuestro potencial turístico para aprovechar todos los recursos que el tiempo nos ha dejado y que nosotros debemos dejar en herencia a los que nos sucedan. Las corporaciones se van sucediendo y no se encuentra el camino para que el turista, después de pasar un día en nuestra ciudad, sepa que le faltan muchas horas para conocer lo que fuimos y demostrarle que aún somos. Demostrar que hemos sabido conjugar una ciudad histórica con una ciudad de futuro. Aranjuez debe ser una ciudad para volver.

Toda Europa habla de desarrollo sostenible y nosotros puede ser que seamos los que mayor responsabilidad tenemos, porque nuestro entorno, rico en flora, fauna, especies protegidas, sacándole el mayor rendimiento debemos no sólo conservarlo sino hacerlo más próspero. Somos Patrimonio de la Humanidad y puede llegar el día en que se nos pidan responsabilidades de haber dilapidado una historia, de haberla dejado envejecer hasta consumirse.

Tenemos una historia que a fuerza de silencios se va quedando muda.

acipa no es simplemente un grupo municipal con un sólo concejal, acipa lo forma un grupo de gente comprometida con Aranjuez y que creen que trabajando por y para Aranjuez es posible conseguir una ciudad en la que mejore la calidad de vida de TODOS.



Pilar Quintana Álvarez: Presidenta
Concejal Portavoz de acipa en el Ilmo. Ayto. de Aranjuez
Funcionaria de Hacienda. Agente Tributario.



José Vicente Sofío de Mora: Vicepresidente
Empresario del sector calzado y textil
Master por el ISEM en gestión de empresas de moda



Francisco Fernández de Velasco Casarrubios: Secretario
Abogado



Alberto Barona Pastor: Tesorero
Periodista



María José Arregui Valcarce: Vocal de acipa
Abogada



Yolanda Machado Segura
Vocal de acipa. Comerciante

Grupo Municipal **acipa**
puede encontrar todo el trabajo que acipa ha hecho en esta legislatura en:

www.acipa.es

Teléfono y Fax: 918923291

email: gmacipa@aranjuez.es

Horarios:

De 15 de septiembre a 1 de julio

Mañanas de 9.30 a 14.30

Tardes: del 15 de septiembre al 15 de junio de 17.00 a 19.00

acipa tiene su sede en la Calle San Pedro, 22
91 891 90 65 email: acipa-aranjuez@hotmail.com